

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42001 - SOCIOLOGÍA

CÓDIGO UNESCO: TIPO: Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura forma parte del módulo 'Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social' y proporciona al alumnado conocimientos básicos de Sociología. Dicha materia contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE1. Capacidad de conocimiento y comprensión de los fundamentos del comportamiento humano, las diferentes etapas del ciclo vital y los elementos fundamentales de las relaciones entre las personas y sus entornos, así como los problemas y conflictos que se derivan de ellas.

CE2. Capacidad de comprensión y análisis de las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Objetivos:

- Aproximar al alumnado a la disciplina sociológica y a las relaciones que ésta mantiene con el Trabajo Social.
- Sentar las bases para un análisis crítico de la vida social que favorezca la reflexividad en la futura toma de decisiones profesionales.
- Describir y detallar las unidades sociales en las que se puede descomponer la vida social, proporcionando de este modo conceptos sociológicos relevantes para comprender la sociedad y construir una mirada sociológica sobre la misma.
- Presentar y reflexionar sobre los procesos de incorporación a lo social, ofreciendo conceptos básicos y aproximaciones sobre la socialización, la integración, la desviación social y el control social.
- Aproximar al alumnado a la desigualdad social como problema sociológico, pero también como problema humano.
- Introducir al alumnado en la comprensión sociológica de dos instituciones en las que intervienen los trabajadores sociales: la familia y la escuela.
- Presentar la importancia sociológica y social de los movimientos sociales como actores colectivos, así como los escuelas principales que los estudian.

Contenidos:

TEMA 1. SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL.

TEMA 2. EL CONTENIDO DE LO SOCIAL.

TEMA 3. LA INCORPORACIÓN A LO SOCIAL.

TEMA 4. DESIGUALDADES SOCIALES Y DISCRIMINACIONES INSTITUCIONALIZADAS.

TEMA 5. VIDA COLECTIVA Y PROBLEMAS SOCIALES.

TEMA 6. EL MALESTAR SOCIAL: CONFLICTO SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA.

Metodología:

ENSEÑANZA PRESENCIAL

La metodología de enseñanza tendrá una orientación teórica-práctica. En ésta se simultaneará la exposición de contenido teórico con el trabajo práctico.

CLASES TEÓRICAS

Las clases teóricas se basarán en la exposición del contenido básico de la asignatura. Para ello, la docente se apoyará en estrategias didácticas que favorezcan la participación del alumnado. De este modo, se potenciará el debate y la reflexión tanto individual como grupal.

CLASES PRÁCTICAS

Las clases prácticas se apoyarán en el trabajo individual y grupal de alumnado con el propósito de afianzar lo presentado en las clases teóricas. En ellas se combinará el trabajo guiado por la docente con el trabajo autónomo de las/os estudiantes. Las clases prácticas también serán utilizadas para enriquecer las clases teóricas con ejemplos y/o experiencias propias del alumnado.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

El trabajo autónomo del alumnado es aquel que realiza sin la orientación de la docente. Será necesario para la preparación de algunas clases prácticas y para superar el examen de la asignatura. En algunos casos, podrá ser solicitado para la realización de trabajos individuales.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE - COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clase teórica en el grupo grande: 25% - CE1, CE2

Taller-trabajo en grupo: 10% - CG3, CG4, CE2, CE35, CN1, CN2

Presentación de trabajos en grupo: 5% - CG3, CG4, CN2

Tutoría: 5% - CG3

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% - CG3, CG4, CE2

Evaluación:

Criterios de evaluación

- Conocer y distinguir los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia.
- Ser capaz de utilizar los conceptos y aproximaciones teóricas ofrecidas para interpretar sociológicamente determinados aspectos de la realidad.
- Realizar las actividades relacionadas con los contenidos de la materia aplicando la capacidad de síntesis y el análisis crítico (basado en los conocimientos adquiridos).

Fuentes:

- Prueba objetiva (examen escrito a desarrollar). Evalúa las competencias CG3, CG4, CE1, CE2.
- Realización y presentación de trabajos realizados en las clases prácticas. Estos serán informes que podrán ser individuales y/o grupales. Evalúa las competencias: CG3, CG4, CE35, CN1 y CN2.
- Registro de asistencia y participación en las sesiones presenciales. CN1 y CN2

Sistemas de evaluación

----- CONVOCATORIA ORDINARIA

1.- Examen: El examen se realizará al finalizar la asignatura y estará conformado por preguntas a desarrollar. Éste se dividirá en dos partes, una más descriptiva y otra más reflexiva. La nota del examen oscilará entre 0 y 10, el alumnado deberá alcanzar el 5 para superarlo. El peso de esta prueba sobre la nota final es del 50%. Aquellas personas que no obtengan una calificación igual o superior a 5 no podrán aprobar la asignatura.

2.- Trabajos grupales e individuales resultado de las clases prácticas: Se realizarán durante las actividades prácticas programas para el semestre. En unos casos su evaluación requerirá la presentación grupal en el aula y en otros, la entrega de informes individuales. La puntuación media de los informes deberá ser igual o superior a 5 (calificación de 0 a 10). Su peso sobre la nota final es del 40%.

3.- La participación y actitud: Se valorará la participación competente y el compromiso con el proceso de aprendizaje. Para que estos criterios puedan ser valorados el alumnado deberá asistir como mínimo a un 50% de las clases teóricas y a un 80% de las clases prácticas. Aquellas personas que no alcancen estos porcentajes de asistencia no podrán superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. La participación y actitud tienen un peso del 10% en la nota final.

Para superar la asignatura será imprescindible superar las tres partes que componen el sistema de evaluación (con las notas mínimas establecidas para cada una). Si el alumno o la alumna supera el examen se realizará la media con el resto de partes, si no supera el examen la nota final del acta será la nota obtenida en dicho examen.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen escrito será igual que el de la convocatoria ordinaria y también deberá obtener una calificación igual o superior a 5 para superarlo. Dicha nota supondrá el 50% de la calificación final. Aquellas personas que no hayan superado o no hayan realizado las actividades prácticas de aula, deberán entregar en la fecha de dicha convocatoria (establecida por el Centro) el total de trabajos prácticos realizados en las prácticas del aula de manera individual, debiendo sacar un 5 de nota media para poder superar esta parte. Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. En la convocatoria extraordinaria y especial estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios: 1) Examen de contenido teórico: examen del mismo tipo que para el resto de alumnado (60% de la nota final); 2) Trabajos prácticos: Deberán entregar las actividades

prácticas realizadas durante el curso y expuestas en el Campus Virtual y entregarlas en la fecha de la convocatoria a a que se presenten (40% de la nota final).

CONVOCATORIA ESPECIAL

Al igual que en las convocatorias anteriores, el examen escrito será a desarrollar y se considerará aprobado cuando alcance o supere el 5. Su peso es del 50% sobre la nota final. Aquellas personas no hayan superado o no hayan realizado las actividades prácticas de aula (trabajos grupales y exposición de trabajos), deberán entregar en la fecha de dicha convocatoria (establecida por el Centro) el total de trabajos prácticos realizados en las prácticas del aula de manera individual, debiendo sacar un 5 de nota media para poder superar esta parte.

Las calificaciones de participación y trabajos prácticos tendrán vigencia hasta la convocatoria especial del curso siguiente. Las calificaciones de los trabajos prácticos serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere. Asimismo aquellas/os estudiantes que en cursos previos hayan tenido una asistencia regular a las clases en los dos cursos inmediatamente anteriores, en el sentido establecido en el artículo 20 de este reglamento, no tendrán obligación de cumplir nuevamente este requisito.

Criterios de calificación

- 1.- Examen escrito: 50%
- 2.- Trabajos grupales e individuales resultado de las clases prácticas: 40%
- 3.- Participación y actitud: 10%

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Lectura de artículos sobre los temas de la asignatura.

Búsqueda de fuentes de información relacionada con los temas que así lo aconsejen.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Actividad en las clases teórico-prácticas.

Semana 1 : 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 1.1 sesión práctica en aula.

Semana 2 : 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 1.1 sesión práctica en aula.

Semana 3: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 1 Y TEMA 2. 1 sesión práctica en aula.

Semana 4: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 2. 1 sesión práctica en aula.

Semana 5: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 2. 1 sesión práctica en aula.

Semana 6: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 3. 1 sesión práctica en aula.

Semana 7: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 3. 1 sesión práctica en aula.

Semana 8: sesiones teóricas en aula. TEMA 4. 1 sesión práctica en aula.

Semana 9: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 4. 1 sesión práctica en aula.

Semana 10: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 4 Y TEMA 5. 1 sesión práctica en aula.

Semana 11: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 5. 1 sesión práctica en aula.

Semana 12: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 5 Y TEMA 6. 1 sesión práctica en aula.

Semana 13: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 6. 1 sesión práctica en aula.

Semana 14: 2 sesiones teóricas en aula. TEMA 6. 1 sesión práctica en aula.

Semana 15: 2 sesiones teóricas en aula. REPASO.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Literatura científica sobre los temas de la asignatura proporcionada por el profesor.

Acceso a los sistemas universitarios de búsqueda de información.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumnado deberá ser capaz de:

- Identificar las características de la Sociología como disciplina, así como sus aportaciones al Trabajo Social.
- Usar la "imaginación sociológica" para establecer conexiones entre las dimensiones macro, meso y micro de la vida en sociedad.
- Identificar las unidades sociales en las que se puede descomponer la vida social y comprender la influencia que éstas tienen sobre el ser humano.
- Comprender la desigualdad social como una construcción social e histórica.
- Identificar algunas de las dimensiones principales de la desigualdad social y conocer las escuelas de pensamiento sociológico más destacadas.
- Reflexionar sobre los actores colectivos y su papel en la construcción de la realidad social, haciendo especial hincapié en la definición de los problemas sociales.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Martes de 12.00 a 15.00 horas.

Jueves de 12.00 a 15.00 horas.

Edificio de Ciencias Jurídicas. Módulo A. Despacho 414. 928457148.

Atención presencial a grupos de trabajo

En las sesiones prácticas se desarrollarán las tutorías grupales.

Atención telefónica

En horario de tutorías (Martes de 12.00 a 15.00 horas // Jueves de 12.00 a 15.00 horas).

Atención virtual (on-line)

Por correo electrónico y plataforma moodle.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Guacimara Gil Sánchez (COORDINADOR) Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL Ámbito: 775 - Sociología Área: 775 - Sociología Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL Teléfono: Correo Electrónico: guacimara.gilsanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Sociología I

Anthony Giddens, con la colaboración de Philip W. Sutton ; traducción de Francisco Muñoz de Bustillo.
Alianza Editorial,, Madrid : (2010) - (6ª ed.)
978-84-206-8467-3

[2 Básico] Sociología I

John J. Macionis, Ken Plummer.
Prentice Hall,, Madrid : (2007) - (3ª ed.)
9788420550305

[3 Básico] Sociología I

María Eugenia Cardenal de la Nuez, Diego Grimaldi Rey.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)
8496718212

[4 Recomendado] Leer la sociedad :una introducción a la sociología general I

Julio Iglesias de Ussel, Antonio Trinidad Requena (coordinadores).
Tecnos,, Madrid : (2010) - (3ª ed.)
978-84-309-5139-0

[5 Recomendado] Introducción a la sociología I

Michel De Coster, Bernadette Bawin-Legros, Marc Poncelet ; traducción de Ana García Novoa.

Tecnos,, Madrid : (2004)

84-309-4085-5